

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36132** *MÁRMOLES TOMARES, S.L.*

D.^a María Concepción Llórens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 118/2009, dimanante de autos núm. 77/09, a instancia de Jesús Martín Gastón contra Mármoles Tomares S.L, en la que con fecha 02/12/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Mármoles Tomares, S.L., con CIF B-41234741 en situación de insolvencia por importe de 78.224,26 euros de principal, más la cantidad de 6.000 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090090007-1